



Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

COORDINACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia: Acta de reunión de la semana de coordinación docente Curso 2017-2018

(21-24 de mayo de 2018)

Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: *Jornadas de reuniones presenciales*

Hora de comienzo y finalización y lugar de celebración de las reuniones.

I Sesión: Módulo I. Martes 22 de mayo. 16:00 a 17:30 h. Rectorado. Sem. 1.

II Sesión: Módulos 2 y 3. Martes 22 de mayo. 18:30 a 19:30 h. Rectorado. Sem. 1.

III Sesión: Módulos 4 y 5. Miércoles 24 de mayo. 16:00 a 17:30 h. Rectorado. Sem. 1.

IV Sesión: Módulos 6 y 7. Miércoles 24 de mayo. 18:30 a 19:30 h. Rectorado. Sem. 1.

Asistentes:

I Sesión:

- Rosa M^a Rodríguez Izquierdo
- Juan Miguel Gómez Espino
- Encarni Pedrero García
- María Victoria Pérez de Guzmán Puya
- Teresa Terrón Caro

II Sesión:

- Rosa M^a Rodríguez Izquierdo
- Encarnación Pedrero García
- Fernando C. Ruiz Morales
- María Victoria Pérez de Guzmán Puya
- Carlos Núñez Gómez

III Sesión:

- Rosa M^a Rodríguez Izquierdo
- Almudena Martínez Gimeno
- Rocío Cárdenas Rodríguez

IV Sesión:

- Rosa M^a Rodríguez Izquierdo
- Almudena Martínez Gimeno
- Ignacio Ayerbe Puebla

Excusan:

I Sesión:

II Sesión:

Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

- Almudena Martínez Gimeno
- Itahisa Pérez-Pérez

III Sesión:

- Esther Prieto Jiménez
- Guillermo Domínguez Fernández

IV Sesión:

- Esther Prieto Jiménez
- Guillermo Domínguez Fernández

Orden del Día:

- a) Revisar las competencias, resultados de aprendizaje y los contenidos por módulos y asignaturas.
- b) Reflexionar sobre las causas del absentismo a las clases de Enseñanzas Básicas y la asistencia/participación del alumnado en las aulas.

Desarrollo del contenido de las sesiones.

Las reuniones son convocadas siguiendo la estructura módulo materia del Modifica del Grado en Educación Social con el objetivo de hacer una coordinación transversal de competencias y contenidos por módulos y asignaturas y reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a cabo con el alumnado, con objeto de buscar una mayor implicación del alumnado en las aulas y en prevención del absentismo.

I Sesión. Asignaturas convocadas. Pedagogía Social. Educación Social / Fundamentos Pedagógicos de la Educación Social /Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y Educación Social / Didáctica de la Educación Social / Psicología Social / Bases del Funcionamiento Psicológico Humano / Fundamentos de Antropología Social / Sociología de la Educación / Fundamentos de Sociología.

En esta primera sesión se reflexiona sobre la importancia del primer curso en el Grado por considerarse que la cultura que el alumnado aprenda en este primer año es de vital importancia para que capten lo que implica ser estudiante universitario y la filosofía de trabajo en el propio Grado.

De este modo, se analizan las metodología docentes que utilizamos en el aula en pro de crear dinámicas que hagan que el alumnado quiera venir, estar y participar en clase como el único modo posible para que se produzcan los aprendizajes y se adquieran las competencias que tienen que

Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

ver con habilidades que van más allá de los contenidos cognitivos que se podrían adquirir solamente con una enseñanza on line o de manera más autónoma.

Se comparte en torno a la creencia de que las Enseñanzas Básicas son obligatorias y en este sentido cómo hacer que el alumando se haga responsable de su propio aprendizaje convirtiendo las enseñanzas en situaciones de interacción que obliguen a que tenga que venir con alguna lectura previa realizada de antemano. Es decir, se acuerda introducir una modalidad de enseñanza basada en lecturas previas que permitan montar las clases a modo de seminarios en base a las lecturas realizadas, donde el alumnado vaya construyendo su propio conocimiento y haya una orientación en todo momento por parte de la profesora o el profesor.

En esta misma línea se acuerda recordar, primero al profesorado y luego hacerselo saber al alumnado que en la filosofía de crédito ECTS una buena parte de las horas cursadas transcurren en torno al trabajo autónomo e independiente del alumando de manera individual o en grupo. Sin embargo, ese trabajo tiene que ser acompañado y dirigido por el profesorado para que tenga lugar. Advertimos, dada la experiencia de que el alumando no suele leer fuera del aula, no caer en la tentación de ser nosotros los que expliquemos todo. Dicho lo cual no quiere decir que, en algunas circunstancias, la clase magistral no sea necesaria para apostillar ciertos conceptos o dar ciertas directrices en torno a algunos de los temas. Si bien, esto no debe ser lo habitual o la única modalidad de enseñanza.

Este cambio metodológico, en busca de formas y maneras en las cuáles sea el alumnado el centro del aprendizaje (hacer que ellos hagan) nos lleva a reflexionar sobre la evaluación. Si bien tenemos la obligación de diseñar un sistema de evaluación para el alumnado que no viene a clase de manera habitual, bien porque trabaja o porque lo decide, debemos pensar en diseñar sistema de evaluación más complejos que conlleven que el alumando se implique en el proceso o le sea sumamente difícil superar las materias si no sigue la estructura establecida. A menos que se acomode al sistema no presencial que también hay que repensar para que no sea una mera evaluación de contenidos haciendo que haya algún tipo de trabajo más aplicado que nos proporcione evidencias de que ha adquirido los aprendizajes no de manera meramente memorística.

Para el caso de la doble se plantea que para el curso 2019/20, la asignatura de Sociología de la Educación pase al primer semestre y que la de Antropología de la Educación pase al segundo semestre. Quedan los responsables de las asignaturas trasladarle esta propuesta a los responsables de área para buscar el consenso y poder realizar la propuesta de manera formal.

En el contexto de la apropiación por parte del alumnado de primero de una cultura académica, se avanza sobre el Plan de Acción Tutorial que, entre otras cosas, contará con una guía de estilo que de alineamientos sobre la forma de presentar los trabajos de tal manera que el alumnado se pueda

Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

centrar en el contenido de los mismos y garantizar un formato académico adecuado que también facilite al profesorado la corrección de los mismos.

II Sesión. Asignaturas convocadas. Educación Social en Contextos Reglados / Educación Social ante la Diversidad Cultural/ Antropología de la Educación / Servicios Sociales / Intervención Educativa para la Integración Social de personas en riesgo de exclusión social / Educación de personas Adultas y Mayores / Acción educativa en Infancia y Juventud / Estrategias educativas para la Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario / Desarrollo psicológico en el Ciclo Vital.

El profesor de la asignatura de servicios sociales plantea que la asignatura se queda corta puesto que el profesional de la Educación Social, desde la última Ley de Servicios Sociales, se puede incorporar a trabajar en los mismos. Se plantea una revisión de los contenidos y objetivos de aprendizaje a la luz de lo realizado este año para suplir la carencia detectada.

Se revisa también la filosofía de créditos ECTS a modo de recordatorio para tomar conciencia de que al profesorado nos toca como responsabilizar arbitrar un sistema de trabajo fuera del aula que asegure que el alumnado está realizando los créditos que posteriormente se le certifican. Hay que tener presente que cada crédito ECTS son 25 horas de trabajo, ya sea en clase o fuera de ésta.

Igualmente se inicia una reflexión en torno a los cambios en la evaluación que comporta un modo de trabajo más práctico, tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. Para no sacrificar los contenidos hemos de entrar en dinámicas que obliguen al alumnado a leer fuera de clase para que no aprenda “de oídas” sino por aplicación de los contenidos que se adquieren. Trabajar de este modo más activo con el alumnado en el aula también puede garantizar que el alumnado entienda que tanto las Enseñanzas Básicas (EB) como las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EpD) son obligatorias. No tanto buscando que el alumnado esté en el aula por la mera asistencia sino porque se realizan actividades de tal calado que producen aprendizaje que sean difícilmente adquiridos por el alumnado si no vienen a las clases.

III Sesión. Asignaturas convocadas. Metodologías Participativas de Investigación aplicadas a la Educación Social / Modelos de planificación e investigación educativa / Evaluación, calidad e innovación educativa para la cohesión social / Diseño y desarrollo de programas y proyectos de intervención en la Educación Social / Desarrollo para la igualdad y la diversidad / Desarrollo de la profesión del Educador/a Social. Deontología.

Esta sesión se reflexiona sobre la importancia de vincular los aprendizajes a las prácticas. Se reconoce que se ha hecho un trabajo de coordinación previa entre las siguientes asignaturas:

803018 Metodologías Participativas de Investigación aplicadas a la Educación Social (2º, primer semestre).

Dirección Académica del Grado en Educación Social

Facultad de Ciencias Sociales

803019 - Métodos de investigación sociológicos aplicados a la Educación Social (2º, segundo semestre).

803024 - Modelos de planificación e investigación educativa (3º, segundo semestre).

Asimismo, se acuerda que se debe seguir profundizando en la coordinación de las siguientes asignaturas que deben trabajar en cascada:

803015 - Intervención Educativa para la Integración Social de Personas en Riesgo de Exclusión Social (2º, primer semestre).

803020 - Diseño y Desarrollo de Programas y Proyectos de Intervención en Educación Social (2º, segundo semestre).

Para lo cual se acuerda mantener una reunión transversal con el profesorado implicado en las mismas a principio de curso para seguir trabajando en esta cuestión de escalada y continuidad de una asignatura con la siguiente.

Para garantizar que la asignatura de Deontología pueda avanzar y consolidar los resultados de aprendizaje se hace necesario que en la asignatura de primero de Pedagogía Social se inicie las funciones y responsabilidades del educador/a social. Se da fe de que se hace pues consta en la Guía de la asignatura pero, tal vez, merezca la pena hacerle ver al alumnado que esta cuestión se va a continuar y profundizar posteriormente en la materia de Deontología.

Se avanza sobre el Plan de Acción Tutorial que, entre otras cuestiones, contará con una guía de estilo que de alineamientos sobre la forma de presentar los trabajos de tal manera que el alumnado se pueda centrar en el contenido de los mismos y garantizar un formato académico adecuado que también facilite al profesorado la corrección de los mismos.

IV Sesión. Asignaturas convocadas. Gestión de programas y grupos en la intervención en Educación Social / Dirección y organización de centros e instituciones de Educación Social / Psicología de las organizaciones / Prácticas de Campo I /

En esta sesión se discute los solapamientos y continuidades que puedan tener las asignaturas de Psicología de las Organizaciones, la de dirección y gestión de centros e instituciones de Educación Social y la asignatura de Gestión de programas y grupos en la intervención en Educación Social. Hay temas que si bien se repiten como cultura, liderazgo, trabajo en equipo no tienen por qué solaparse porque cada una lo aborda desde el contexto específico de la asignatura en cuestión.

No obstante, se acuerda que sería necesario mantener una reunión transversal con el profesorado implicado en las mismas a principio de curso para seguir trabajando en esta cuestión, que el profesorado se pueda conocer y exponer a los colegas cómo y desde donde aborda cada temática en particular.

Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

Asimismo. en esta sesión se hace notar la disfuncionalidad que ha supuesto en la doble el paso de las prácticas I a 4º por tanto en cuanto que las asignaturas de: 803026 - Gestión de Programas y Grupos en la Intervención en Educación Social y 803028 - Evaluación, Calidad e Innovación Educativa para la Cohesión Social no tienen modo de retomar lo que ocurre en las mismas y enfocar el desarrollo de las mismas en base al entorno de prácticas.

Firma de la directora académica responsable del Grado en Educación Social.



Rosa M^a Rodríguez Izquierdo